



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Informador/a-Taquillero/a Grupo AP (Equivalencia Grupo E, Nivel 13)	Requisitos: 1.- Certificado de Escolaridad o equivalente Documentación a presentar: 1.- D.N.I. 2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.	Se publicará el 18 de marzo de 2015 Plazo para subsanar: del 19 al 24 de marzo de 2015	Se publicará el 27 de marzo de 2015	Se realizará una prueba oral sobre las funciones del puesto y el temario del Anexo adjunto.	La selección se realizará el día 1 de abril de 2015 a las 10 horas en el Edificio Administrativo sito en el Paseo Barrón nº 11.

Las solicitudes pueden presentarse **desde el día 3 al 12 de marzo de 2015** en el **Registro del M.I. Ayuntamiento.**

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**



Fraga, a 26 de febrero de 2015.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Santiago Escandil Solanes



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Bolsa de Trabajo de Informador/a-Taquillero/a

ANEXO

Tema 1.- Certámenes feriales en la localidad de Fraga.

Tema 2.- Merco Equip.

Tema 3.- El patrimonio histórico-artístico de la Ciudad de Fraga.

Tema 4.- La hostelería y gastronomía en Fraga y Comarca.

En Fraga, a 26 de febrero de 2015.

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo.: Santiago Escándil Solanes